

D M de Quito 31 de diciembre de 2015

Senor
Jorge Eduardo Vitar Anrrango
Presente



De mi consideración

Por el presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGILAVISEP CIA LTDA celebrada el día treinta de diciembre de 2015 decidió elegirle a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años contabilizados a partir de su correspondiente inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del canton Quito

EXVISEP CIA LTDA se constituyó mediante escritura publica otorgada el 19 de febrero de 1998 ante el Notario Decimo Sexto del canton Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril de 1998 bajo el numero 881 Mediante escritura publica de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía EXVISEP CIA LTDA por la de VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGILAVISEP CIA LTDA y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada el veinte de octubre del año dos mil once ante el notario DECIMO SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito DR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO e inscrita en el Registro Mercantil de este canton Quito el catorce de diciembre del año dos mil once

Usted señor Jorge Eduardo Vitar Anrrango se servirá aceptar este nombramiento para los fines legales consiguientes

Mónica Palacios

Sra Mónica Palacios
SECRETARIA AD HOC

En el Distrito Metropolitano de Quito a 31 de diciembre de 2015 acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGILAVISEP CIA LTDA mismo que lo cumplire fielmente conforme a la Ley de Compañías y a los Estatutos

Jorge Vitar

JORGE EDUARDO VITAR ANRRANGO
PRESIDENTE
CC 171136601 1

01.1.11



TRÁMITE NUMERO 86203



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REPERTORIO	60002
FECHA DE INSCRIPCIÓN	04/01/2016
NUMERO DE INSCRIPCIÓN	15
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1 DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD VIGILAVISEP CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VITAR ANRRANGO JORGE EDUARDO
IDENTIFICACION	1711366011
CARGO	PRESIDENTE
PERIODO(Años)	2

2 DATOS ADICIONALES

CONST RM# 881 DEL 17/04/1998 NOT 16 DEL 19/02/1998 REF CAM DEN RM# 4233 DEL 14/12/2011 NOT 10 (S) DEL 20/10/2011 MJPH

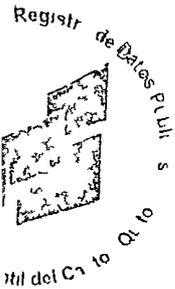
CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN QUITO A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



DRA KATHERINE-ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N 019 RMQ 2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual a los documentos que en 2 foja(s) utiles fue presentado ante mi

Quito

07 ENE 2016

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura 001 001 000006589



20161701077D00051

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N 20161701077D00051



RAZÓN De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 10 foja(s) (util(es)). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias DOS ORIGINALES SE CONFIEREN CINCO COPIAS DE CADA UNA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)
QUITO a 7 DE ENERO DEL 2016 (10 22)

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUNA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

